

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez la demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA de bienes inmuebles, promovida por JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ VÉLEZ, frente a CARLOS MARIO OCAMPO ÁLVAREZ y otros, radicado al 2020-00093-00, informando que la Fiscalía General de la Nación no ha dado respuesta. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 1 de Febrero de 2021


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VITERBO, CALDAS 178774089001

Viterbo, Caldas, Primero (1) de Febrero de dos mil Veintiuno (2021).

Se tramita en esta instancia demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA sobre un bien inmueble, presentada por el señor JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ VÉLEZ frente a CARLOS MARIO OCAMPO ÁLVAREZ y Personas Indeterminadas, radicada al 2020-00093-00, la que fuera admitida el 8 de septiembre de 2020.

De forma previa se dispuso enviar oficio a la Fiscalía General de la Nación a fin de obtener información sobre el procedimiento penal adelantado sobre el predio identificado con matrícula 103-14023.

Se libró el oficio 01542 fechado 15 de septiembre de 2020, sin obtener respuesta, por lo que se ordena enviar *Requerimiento* a la citada entidad a fin de que haga pronunciamiento sobre lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELÁEZ GIRALDO
JUEZ.